



PIQUETE ▶ *Que se acuda a donde sea, pero que se finiquite ya la perniciosa ineptitud*

■ Pretende que la CFE perdone los pasivos de administraciones pasadas

Busca Urióstegui con AMILO condonar deuda del SAPAC

Esa paraestatal sí borró lo que Tabasco, el estado del presidente, le debía

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03

A decir de la coordinadora del Movimiento 40 Días por la Vida

Son universitarias las que más abortan, a decir de activistas

Las jóvenes que cursan la educación universitaria son las principales en recurrir a prácticas para abortar un embarazo, reconoció la coordinadora del Movimiento 40 Días por la Vida, Josefina Martínez. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación.

▶ 03

Deben comprar una pipa de agua para producir tortillas, por ejemplo

Enfrentan pérdidas y problemas las empresas por falta de agua

La suspensión del servicio de agua en Cuernavaca por el adeudo que tiene el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAC) con la CFE, genera graves afectaciones a los empresarios por lo que es urgente que se solucione este problema.

▶ 04

El vocero de la ANUEE alertó de engaños cada vez más frecuentes

Falsos contratistas de CFE hacen fraudes por supuestas anomalías

En Morelos operan falsos contratistas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), reveló la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE). En entrevista, Jorge Vargas Delgado vocero de la ANUEE alertó de fraudes que realizan supuestos contratistas de la CFE quienes acuden a las viviendas y negocios.

▶ 04



■ PREPARÁNDOSE

La Secretaría de Desarrollo Sustentable estatal, a través del Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales, llevó a cabo capacitaciones en beneficio de combatientes forestales, tanto oficiales como eventuales, para reforzar sus conocimientos de cara al inicio del periodo crítico de la temporada de incendios forestales 2023.

■ Vecinos de la colonia Tlaltepexco y de Chamilpa cerraron vialidades

El incumplimiento de pago a CFE hizo explotar bloqueos otra vez

En esa zona norte de Cuernavaca, el caos vehicular afectó a miles de personas

▶ 03

■ Por primera ocasión, las elecciones se realizaron mediante voto universal

Prevén impugnación en elección del SNTE, que Sánchez dijo ganar

La planilla Oro denunció gasto excesivo en campañas, como la de la planilla Blanca

▶ 03

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



Política en conflicto

El distintivo de los actores de poder en Morelos ha sido el enfrentamiento. Pelean por todo.

El conflicto se ha vuelto el eje conductor de la política en Morelos desde hace más de dos décadas; sexenio tras sexenio los enfrentamientos han aparecido, aumentan de intensidad y además de ingobernabilidad afectan el desarrollo del estado y provocan inestabilidad en la sociedad. Los pleitos de poder no se quedan solo en el círculo rojo, se han vuelto un factor de crisis generalizada que pega a todos los sectores sin distinción. La del 2024 será una elección violenta.

Lo que sucede entre el congreso y el gobernador está lejos de ser una discusión política por razones ideológicas; por el contrario, se trata de un enfrentamiento con un trasfondo electoral, una lucha de poder en la que intervienen muchos aspectos de tipo económico. La gran mayoría apunta sus flechas a la sucesión.

No todo lo hecho por esta legislatura es malo, como tampoco todas las actuaciones del jefe del ejecutivo han sido erróneas; en ambos poderes hay luces y sombras, decisiones plausibles, posturas respetables, pero también equivocaciones de fondo y acciones erradas que afectan a terceros.

En términos doctrinales la política tiene como objetivo la toma de decisiones enfocadas a mejorar las cosas en términos sociales, hablamos de diálogo permanente, de consensos, de acuerdos y una constante toma de opinión mutua para alcanzar objetivos que mejoren la calidad de vida de todos. Eso no ocurre desde hace muchos años en nuestro país. Quizá nunca ha ocurrido.

Como cualquier actividad humana la política está sujeta a distintas circunstancias de carácter general y personal; aunque en el discurso todos los actores políticos prometen y se comprometen, en los hechos rara vez suelen cumplir su palabra, porque en la toma de decisiones intervienen más personas y se mezclan distintos intereses.

El duelo entre poderes en Morelos va a tener consecuencias; independientemente de lo que unos u otros afirmen, de que cada parte diga tener la razón y asegure afirmar que actúa de la mejor manera, al final cada acción tendrá un efecto en el imaginario público y eso está más allá de lo que alguien en lo individual quiera.

Este escenario va a ser el marco del proceso de sucesión del 2024 e invariablemente incidirá en la selección de candidatos; todos los interesados en competir por la gubernatura se verán afectados por esta circunstancia. El perfil de cada uno de los precandidatos va a combinarse con el ambiente de pugna y la capacidad de conciliación puede volverse una razón de peso en la decisión de los partidos. Explico:

Tanto del lado del Movimiento de Regeneración Nacional como de la oposición, el perfil del candidato deberá tomar en cuenta las circunstancias en las que se encuentra el estado en este momento; pongámoslo de esta manera: en un escenario de pugna permanente difícilmente los partidos elegirán a alguien bélico, con imagen de peleonero o distanciado de la sociedad. Hacerlo no solo sería un error político, también implicaría un muy duro golpe para el estado y para sus habitantes.



Del lado de la 4T hay varios personajes perfilados; en el orden que se les quiera acomodar están Margarita González Saravia, Juan Ángel Flores Bustamante, Víctor Mercado Salgado, Rafael Reyes Reyes, Rabinathan Salazar Solorio, Lucía Meza Guzmán y Juan Salgado Brito. En la oposición sobresale la figura de José Luis Urióstegui Salgado y también se ha comentado la posibilidad de que participen los diputados Agustín Alonso y Francisco Sánchez. La dirigencia estatal del PRI ha destapado a quienes serían sus propuestas, pero dado el desgaste de ese partido, la mediocridad de su dirigente y la pobreza de su oferta, nadie los toma en serio.

Más allá de nombres y rentabilidad electoral observemos por un momento la personalidad de los precandidatos; todos tienen elementos a favor que sustentan sus aspiraciones y una imagen que los impulsa o los atora en su intento. Veamos:

Más allá del partido que los pueda postular, hay algunas figuras con personalidad conciliadora, relaciones con todos los partidos y grupos de poder y capacidad y disposición para dialogar con todos en cualquier circunstancia; estos son: Juan Ángel Flores, Víctor Mercado, Juan Salgado y José Luis Urióstegui.



Luego hay quienes dialogan, pero solo con sus amigos y con algunos partidos: Margarita González, Lucía Meza, Rabinathan Salazar y Rafael Reyes. Al final están los que solo se relacionan con los suyos, con quienes forman parte de su estructura y les siguen a ciegas; estos actores ni siquiera hablan con todos los sectores de sus respectivos partidos, porque no tienen buena relación con todos; me refiero a Agustín Alonso y Francisco Sánchez.



El enorme deterioro que vive hoy Morelos es resultado de muchos años de conflicto entre actores de poder, desde hace más de veinte años los gobernantes y los representantes populares se han enfrentado, han llevado sus diferencias más allá del plano ideológico y en ningún momento han privilegiado los intereses de la sociedad. De uno y otro lado se han tomado las instituciones como armas y a la gente como carne de cañón, sin tomar en cuenta los efectos de la prolongación del conflicto.

La construcción de un futuro diferente, mejor para el estado, empieza con la conciliación entre la clase gobernante y la sociedad; es necesario dialogar sin hacer de lado las diferencias y los contrapesos, pero sin hacer de estos un conflicto personal, permanente, sin cuartel ni reglas, como está ocurriendo actualmente con el congreso y el ejecutivo. ¿Cuál de los aspirantes

a gobernar Morelos en el 2024 es capaz de lograr algo así?

Apostar por el conflicto ha servido para que de cuando en cuando algunos grupos de poder accedan al gobierno o a distintas posiciones de representación popular, pero en ningún caso estos caminos han ayudado a que las cosas mejoren en Morelos, para que la gente viva mejor y las oportunidades de desarrollo se multipliquen. Entender esto es simple: veamos el crecimiento de estados vecinos comparado con el nuestro.

Veo y leo comentarios de distintas personas que defienden o atacan a los grupos en pugna, que opinan como si fueran parte de la solución o su voz importara a alguien más que a ellos. Por supuesto que todas las opiniones y puntos de vista son válidos y respetables, pero por muy acertados que sean, ninguno de ellos influye en el ritmo de la política estatal. Si quienes detentan el poder no cambian su forma de actuar y rebasan su visión de corto plazo, cualquier cosa que se diga no irá más allá de un punto de vista.

Los políticos de Morelos llevan veinte años peleando y las consecuencias de ello las pagamos todos.

• posdata

Los bloqueos ciudadanos del martes pasado por la falta de agua potable en la zona norte de Cuernavaca generaron un severísimo conflicto vial en gran parte de la ciudad; esta vez se trató de vecinos de la colonia Chamilpa, pero como van las cosas en los siguientes días esta situación podría repetirse, porque el abasto del vital líquido se agravará en la capital derivado del corte de energía a los pozos de agua. Lo que enfrenta Cuernavaca es un problema mayor, resultado de muchos años de adeudos y malos manejos en el sistema administrador de agua potable; no se puede culpar del problema a José Luis Urióstegui, aunque los ciudadanos inconformes están en todo su derecho de reclamarle, porque hoy es el responsable de la buena marcha del ayuntamiento. ¿Hay alguna manera de que este conflicto se resuelva en el corto plazo? ¿Algún camino para que el gobierno municipal supere esta situación sin ayuda? En ambos casos la respuesta es no.

El alcalde ha explicado que los egresos superan por mucho los ingresos del Sapac y los pasivos, cercanos los mil millones de pesos, impiden que el municipio atienda con prontitud un inconveniente que afecta a miles de personas. El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca no solo está endeudado, también opera en números rojos, lo que de facto lo convierte en una institución quebrada, sin posibilidades de remontar la crisis.

La presión que recibe el gobierno de la ciudad por el desabasto de agua es enorme y justificada; el apoyo a las colonias a través de pipas además de incómodo es insuficiente y coloca a miles de familias en un predicamento diario muy severo, porque resulta imposible vivir sin agua. Dada la gravedad de la situación y el incremento exponencial de afectados es imperativo que desde otros espacios se tienda la mano al gobierno de Cuernavaca; operativa y financieramente hablando el esfuerzo que hizo durante un año el alcalde José Luis Urióstegui en diferentes áreas de la administración es loable, pero

insuficiente en el caso de una dependencia que adeuda sola más de la mitad que todos los pasivos acumulados del ayuntamiento.

El gobernador Cuauhtémoc Blanco ha sido claro al referir que no está en condiciones de apoyar a Cuernavaca porque no tiene dinero, ni manera de canalizarle recursos frescos al ayuntamiento, dado que el congreso le retiró la facultad de transferencias. Los diputados han sido omisos a esto desde que llegaron al cargo y no se les ve ánimo de ir más allá de un respaldo verbal a la capital. La crisis de agua se va a agravar.

• nota

El Congreso de Morelos se asignó para el 2023 más de 500 millones de pesos de presupuesto; los legisladores no realizan obra pública, no brindan servicio alguno, ni destinan esos recursos a la sociedad; en términos prácticos no le sirven de nada al estado, ni tampoco a sus habitantes. Todo el dinero que reciben se va en operación y en apoyos para los representantes populares. Ejemplo: dos meses después de haber asumido el cargo Andrea Gordillo recibió más de un millón de pesos para "viáticos". Retomando el discurso solidario de los diputados ¿Por qué no se recortan la mitad de su presupuesto y lo destinan al rescate del sistema de agua potable de Cuernavaca y de otros organismos municipales que también viven este problema? Obvio: la regla de este congreso es: ¡Hágase la ley... pero en los bueyes de mi compadre!



• post it

La política puede ser una herramienta valiosa para mejorar la vida de las personas, pero su calidad y efectividad dependen en gran medida de la forma en que se ejerce y de los valores y principios que guían a los actores políticos, por ello es importante que se promueva una cultura política que valore la transparencia, la rendición de cuentas, el diálogo y la cooperación, y que se trabaje para fortalecer las instituciones democráticas y mejorar la participación ciudadana en los procesos políticos. ¿Algo de esto vemos en Morelos actualmente?

• redes sociales

José Luis Borbolla pasó del activismo político-partidista a la defensa rabiosa de Cuauhtémoc Blanco, incluyendo un frustrado triunfo electoral, a un intento de convertirse en influencer de TikTok. Ahora lo vemos cantando, cocinando, hablando de amor y compartiendo su vida en redes sociales. ¿Qué sigue? ¿Abrirá su Only Fans?

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

Pretende que la CFE perdone los pasivos de administraciones pasadas

Busca Urióstegui con AMLO condonar deuda del SAPAC

Esa paraestatal sí borró lo que Tabasco, el estado del presidente, le debía

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Derivado de los grandes y severos problemas que tiene el Sistema de Agua potable y Alcantarillado de Cuernavaca (CFE) con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por adeudos de adminis-

traciones pasadas, el alcalde José Luis Urióstegui Salgado anunció que gestionará con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador la condonación de la deuda millonaria que tiene con la paraestatal.

En ese contexto, dio a conocer que estará realizando su derecho de petición al titular del Poder Ejecutivo federal para que pueda intervenir y se resuelva la problemática con la empresa de clase mundial, que sigue insistiendo en realizar los cobros por el servicio

de la tarifa de luz y por lo que se generó una deuda desde las últimas administraciones que no pagaron.

Por lo que ante la carencia de los recursos financieros del SAPAC, la Comisión Federal de Electricidad mantiene firme su política de cero tolerancia y corte de la energía eléctrica en los diferentes pozos de agua de la ciudad.

El SAPAC tiene actualmente una deuda histórica derivado de la falta de pago de las administraciones anteriores de aproximadamente

300 millones de pesos que, hasta la fecha no se han podido solventar por la falta de recursos.

Aunado a los nueve millones de pesos que tiene el SAPAC con la CFE de servicio de este año, de acuerdo al órgano operador del agua ya fue notificada y ante el nulo pago advirtió con comenzar a realizar los cortes de electricidad. Hay que recordar que la administración de Urióstegui Salgado el año pasado, realizó un pago histórico por la cantidad de 18 millones de pesos a la CFE, logrando avanzar en los acuerdos para evitar cortes en suministros de luz tras agudizarse el problema con habitantes de varias colonias que amenazaban con bloquear las vialidades como medida de presión. El año pasado, como parte de los

acuerdos alcanzados con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para evitar cortes de energía eléctrica en los distintos pozos de agua del municipio, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) realizó un pago de 18 millones de pesos a la paraestatal a fin de evitar crisis de agua.

Cabe hacer mención que la Comisión Federal de Electricidad en mayo del año 2019 condonó la histórica deuda al estado de Tabasco por las gestiones que hizo el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador. Por lo que más de 500 mil tabasqueños se vieron favorecidos al no realizar ya el pago de 11 mil millones de pesos acumulados desde ese entonces.

El incumplimiento de pago a CFE hizo explotar bloqueos otra vez

EDMUNDO SALGADO

Debido a que tienen más de dos semanas sin agua potable, vecinos de la colonia Tlaltepexco y de Chamilpa en la capital, cerraron ayer la carretera hacia el municipio de Tepoztlán, la Cuernavaca-México y la glorieta de la Paloma de la Paz para exigir el abasto del vital líquido.

Fue alrededor de las 08:00 horas, cuando los cerca de 150 manifestantes cerraron la circulación vial de dicha carretera para denunciar que a pesar de que pagan sus recibos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAC), constantemente les quitan el suministro. “Ya estamos cansados porque a cada rato nos quedamos sin agua potable, nos las ponen uno o dos días y después nos la vuelven a

quitar, nosotros pagamos siempre de manera puntual nuestros recibos, desde el agua hasta el de la luz y aun así nos quitan el agua, por eso salimos a protestar”, declaró Yolanda Flores, una de las inconformes.

Los afectados, señalaron que actualmente tienen dos semanas sin el agua por lo que decidieron protestar para exigir a la autoridad el abasto inmediato, ya que son miles las familias que sufren sin el suministro.

“Vamos a estar aquí cerrando la vialidad hasta que nos den una respuesta positiva, que nos garanticen el abasto de agua porque debemos tener agua para darles de comer a nuestros hijos, para bañarnos, imagínate no tener agua durante dos semanas para bañarte,

es feo y no podemos seguir viviendo así”, mencionó.

Cabe mencionar, que una hora después vecinos de la colonia Chamilpa se unieron a la protesta y cerraron La Paloma de la Paz, para exigir también el suministro del vital líquido.

Es importante precisar, que la protesta provocó un caos vehicular en las avenidas Domingo Díez, Heroico Colegio Militar, avenida Emiliano Zapata y El Paso Expres. Posteriormente, alrededor de las 13:00 horas los manifestantes también decidieron cerrar la carretera Cuernavaca-México para exigir el abasto de agua.

En esa zona norte de esta ciudad capital, el caos vehicular afectó a miles de personas con afectaciones cotidianas.

Son universitarias las que más abortan, a decir de activistas

EDMUNDO SALGADO

Las jóvenes que cursan la educación universitaria son las principales en recurrir a prácticas para abortar un embarazo, reconoció la coordinadora del Movimiento 40 Días por la Vida, Josefina Martínez.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que en los próximos días iniciará en Morelos la primera campaña de oración en contra del aborto de este 2023, la cual tiene como objetivo hacer conciencia sobre la importancia de continuar con el embarazo.

“Ya estamos listos para iniciar la primera campaña de oración de este año, la intención es orar para que no haya más abortos, para que esas vidas puedan continuar por lo que estaremos realizando la campaña de oración en hospitales para que las mujeres nos escuchen

y no lo hagan”, explicó.

La activista precisó, que de acuerdo con las estadísticas de las autoridades de Salud, las jóvenes universitarias son las que más recurren a practicarse una interrupción legal del embarazo, por lo que es importante concientizar a este sector de la población sobre los métodos anticonceptivos y el riesgo que implica tener relaciones sexuales sin protección.

“La situación es complicada porque las jovencitas son las que más están abortando, se les hace muy fácil tener relaciones sexuales y no cuidarse y es en donde resultan embarazadas, como a esa edad tienen mucho por hacer consideran que el hecho de tener un bebé les va a afectar y por eso deciden abortar, y en muchas ocasiones no es una vez, son dos o tres y eso puede poner en riesgo su vida”, concluyó Josefina Martínez.

Prevén impugnación en elección del SNTE, que Sánchez dijo ganar

GUADALUPE FLORES

Joel Sánchez Vélez se proclamó ganador de la elección para renovar la dirigencia de la sección 19 de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en un proceso donde podrían presentarse impugnaciones por acusaciones de compra del voto.

De acuerdo con datos preliminares, no oficiales, de la votación para la renovación de la dirigencia del Sindicato de maestros se registró una tendencia al candidato de la Planilla Blanca encabezada por Joel Sánchez.

El maestro se convertiría, de mantenerse tal tendencia en el próximo secretario general de la Sec-

ción 19 del SNTE en la entidad, en sustitución de Gabriela Bañón Estrada que estuvo más de siete años en la dirigencia magisterial. Desde de las 3 de la tarde de este martes, Joel Sánchez se proclamó ganador de la elección en la sección 19 del SNTE.

Tras tres años de ser pausado el proceso de cambio de dirigencia del magisterio; este martes 10 aspirantes que buscaron sustituir a la actual secretaria general, Gabriela Bañón Estrada.

Por primera ocasión, las elecciones se realizaron mediante voto universal; sin embargo, el resultado oficial lo dará a conocer el Comité Nacional del SNTE el próximo jueves.

De acuerdo con la convocatoria del SNTE el próximo jueves el Comité Nacional del Sindicato tomará protesta al ganador de la elección del magisterio morelense.

Mientras que algunos integrantes de planillas contrarias han denunciado incidencias, como propaganda no permitida en centros de votación y trabajadores que no aparecían en el padrón.

También la planilla Oro Libertad que encabeza el profesor Alejandro Trujillo González denunció gasto excesivo en campañas. Por lo anterior, analizó la posibilidad de promover un recurso de impugnación al proceso.



LAS JÓVENES QUE cursan la educación universitaria son las principales en recurrir a prácticas para abortar un embarazo, reconoció la coordinadora del Movimiento 40 Días por la Vida, Josefina Martínez.

Enfrentan pérdidas y problemas las empresas por falta de agua

EDMUNDO SALGADO

La suspensión del servicio de agua en Cuernavaca por el adeudo que tiene el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPAC) con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), genera graves afectaciones a los empresarios por lo que es urgente que se solucione este problema.

Así lo informó el presidente del Consejo de la Mesa y la Tortilla, Antonio Vázquez Quesada, quien comentó que en cada ocasión que no hay agua en la ciudad, los empresarios deben comprar una pipa de agua para producir tortillas, la cual tiene un valor de mil pesos cada una.

“El que no haya agua no solo afecta a los vecinos de las colonias, también afecta a los empresarios, principalmente a todos

aquellos que necesitamos mucha agua para ofrecer nuestros productos y servicios, en el caso de quienes hacemos tortillas tenemos que comprar pipas de agua que nos salen en mil pesos y esas nadie nos las pagan, es un costo que debemos absorber”, explicó.

El líder empresarial precisó, que debido a que el desabasto del vital líquido es constante, este pago representa un fuerte golpe económico a los empresarios, por lo que dijo que es urgente que se solucione este problema.

“Esperemos que este problema se resuelva pronto, no podemos seguir en la ciudad sin agua potable y menos por una deuda económica, pero tampoco podemos seguir así nosotros los empresarios, porque al final de cuentas genera pérdidas económicas y a la larga, al

ser una constante, puede ser muy complicado”, dijo.

Ante tal situación, Vázquez Que-

sada hizo un llamado urgente a las autoridades para que se solucione lo más pronto posible la

deuda entre el SAPAC y la CFE, con el fin de que no haya más este tipo de afectaciones.

Hay falsos contratistas de CFE que defraudan por supuestas anomalías

GUADALUPE FLORES

En Morelos operan falsos contratistas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), reveló la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE).

En entrevista, Jorge Vargas Delgado vocero de la ANUEE alertó de fraudes que realizan supuestos contratistas de la CFE quienes acuden a las viviendas y negocios. Explicó que el modus operandi es señalar que el servicio que tiene el

usuario es irregular “y piden dinero a cambio de regularizar ante la CFE, pero es un engaño”.

Detalló que son personas que se hacen pasar por trabajadores de la CFE “y piden dinero a cambio de dar de baja el servicio que afirman es irregular y tiene adeudos a cambio de cierta cantidad y la gente ante el temor de que no le suspendan la luz el eléctrica acceden, pero no son trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad y ni regularizan nada”.

Aunque dijo que esto ocurre en mayor frecuencia en la Ciudad de México, pero también han detectado en Morelos.

Por ello, recomendó a los usuarios de la CFE que verifiquen que el supuestos trabajador de la CFE tengan su credencial que lo identifica, además de la orden de trabajo, “y nunca den dinero, también que acudan directamente a las oficinas de la CFE para evitar que sean víctimas de un fraude.

CARTELERA FESTIVAL

MORELOS

La Eterna Primavera

17 - 20 - MARZO - 2023

CUERNAVACA MOR.

Natalia Jiménez
Viernes 17
Entrada Gratuita

Matisse
Sábado 18
Entrada Gratuita

NODAL
Domingo 19
Boletos en taquilla

Danny Daniel
Lunes 20
Entrada Gratuita

Willie González
Lunes 20
Entrada Gratuita

ETERNAL PRIMAVERA 17 20 23

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA MORELOS | TURISMOYCULTURAMORELOS | STYC.MORELOS



¡MOSTREMOS NUESTRA SOLIDARIDAD A TURQUÍA Y SIRIA!

Centro de acopio para ayudar a las personas damnificadas por el sismo

PUEDES DONAR:

ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Alimentos no perecederos y/o enlatados, pañales, toallas sanitarias, materiales de limpieza e higiene personal

ROPA DE INVIERNO

Ropa de invierno para todas las edades, impermeables, botas, pantalones, guantes, bufandas, gorros, calcetines, ropa interior

OTROS MATERIALES

Carpas, colchonetas, colchones inflables, frazadas, bolsas de dormir, estufas catalíticas, calentadores, tanques de gas, termos, linternas, bancos y generadores de energía

ACUDE A NUESTRAS INSTALACIONES, UBICADAS EN:

Calle Las Quintas #15, col. Cantarranas en Cuernavaca, Morelos.
De lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:30 hrs.

Presenta académica de la UAEM el libro Democratización en Morelos

DE LA REDACCIÓN

Ayer, en el recinto Legislativo del Congreso del estado, se presentó el libro Democratización en Morelos: proceso político de creación del estatuto constitucional y legal de la transparencia y el acceso a la información pública, de la académica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), María Dolores Rosales Cortés.

Durante la presentación, Dolores Rosales destacó que la Ley de Información Pública de Morelos, aprobada el 11 de agosto del 2003, fue una referencia nacional al darle el carácter de órgano constitucional autónomo al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe) y en 2014 se dio la reforma a la Constitución mexicana, permitiendo con ello, que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) obtuviera el rango de órgano constitucional.

La académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la UAEM, explicó que esta obra editorial, es producto del proyecto de investigación que realizó para obtener el grado de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, el cual contó con el apoyo del Imipe y del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem).

La obra, analiza las condiciones políticas que hicieron posible que al interior del Congreso de Morelos, sin control hegemónico de ningún partido político, se aprobara una ley

que reconocía el derecho humano de las personas a conocer documentos en posesión de instituciones públicas.

En su participación, la comisionada del Imipe, Karen Patricia Flores Carreño y el ex diputado de la XLVIII Legislatura local, Sergio Álvarez Mata, como comentaristas del libro, destacaron la importancia de esta obra que recoge el proceso político de creación y legislación a nivel constitucional de la Ley de Información Pública de Morelos, que diera a los morelenses el reconocimiento del acceso a la información pública como un derecho y no una canonjía

del gobierno.

El catedrático de la UAEM, Juan Francisco Escobedo Delgado, señaló que en estos tiempos sombríos para las libertades y la democracia, es destacable que dos instituciones del Estado mexicano se atrevieran a coeditar una obra que recupera la memoria histórica, misma que pone al día una reflexión sobre ese proceso político en particular, inédito e irrepetible, que le abrió camino al horizonte civilizatorio y democrático de Morelos, libro que debe recuperarse y poner al alcance de las nuevas generaciones.

A la presentación, acudieron el

presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado, Francisco Sánchez Zavala; el titular del Imipe, Marco Antonio Alvear Sánchez; el comisionado presidente del Ifoem, José Martínez Vilchis; Eleael Acevedo Velázquez, comisario del Sistema de Agua potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac) y ex comisionado presidente del Imipe; el titular de la Dirección de Protección y Asistencia de la UAEM, Cuauhtémoc Altamirano Conde, en representación del rector Gustavo Urquiza Beltrán; así como representantes de los medios de comunicación y funcionarios del Poder Legislativo.

Entregó el edil Rafael Reyes par de obras hidroagrícolas

DE LA REDACCIÓN

Para fortalecer la actividad económica de quienes participan en dos de los cinco núcleos agrarios ubicados en el municipio, esta mañana el alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec entregaron dos obras hidroagrícolas en los pueblos de Atlacomulco y de Progreso.

En Atlacomulco, se entregó el revestimiento del canal lateral "Las Begonias" en el tramo de las calle Begonias y Segunda de Colorines, con una inversión de 375 mil 742 pesos, recursos económicos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE).

En la referida obra, se construyeron 54 metros lineales de canal a base de mampostería de piedra; la meta inicial eran 44 metros lineales, producto de una economía de logró ampliar la construcción del canal. La obra se ejecutó en un periodo de 35 días naturales.

Por otra parte, en el pueblo de Progreso se realizó el revestimiento del canal y construcción de un puente en el campo Cazahuatal, ubicado en la calle Gonzalo Pérez esquina con Prolongación Luchadores; en la obra se invirtieron 375 mil 654 pesos, recursos económicos del FAEDE.

En el Cazahuatal se construyeron 35 metros lineales de canal a base de mampostería de piedra, tres metros más que los previstos como meta inicial; asimismo la edificación de un puente con losa de concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor, en un lapso de 45 días naturales. Asistieron a las entregas los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Jorge Erik Alquicira Cedillo, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizette Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta.



EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA OTORGA LA APLICACIÓN DE

ESTÍMULOS FISCALES 2023

SE AUTORIZA EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS CON CONSTRUCCIÓN OCULTOS A LA ACCIÓN FISCAL; OTORGANDO EL BENEFICIO DE CUBRIR ÚNICAMENTE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, APLICANDO DICHO ESTIMULO FISCAL CONFORME A LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE 2007, CON UNA VIGENCIA AL 31 DE MARZO DE 2023.

SE AUTORIZA EL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE PREDIOS EJIDALES Y COMUNALES DE USO HABITACIONAL; AUTORIZANDO EL BENEFICIO DE CUBRIR ÚNICAMENTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, OTORGANDO UN ESTIMULO FISCAL EN EL PAGO DE 5 AÑOS ANTERIORES, CON UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES DE HASTA UN 80% DE DESCUENTO EN EL PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE SERVICIOS POR PODA ESTÉTICA, ÚNICAMENTE CUANDO LA PODA LA REALICE EL INTERESADO, CON PERSONAL CAPACITADO EN TÉCNICAS DE PODAS ADECUADAS Y SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS CERTIFICADOS DE ARBORICULTURA, JARDINERÍA Y VIVEROS; CON UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Por la inseguridad y el cobro de piso, cierran negocios en Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Varios negocios de venta de bebidas alcohólicas entre

bares y antros, además de restaurantes y taquerías que se encuentran establecidas a lo largo de la avenida de Los Insurgentes, han bajado de

Exigen resultados sobre el asesinato de Samir Flores, tras 4 años de impunidad

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Luego de que el domingo 20 de febrero se cumplieran 4 años del asesinato del dirigente social de Amilcingo, comunidad indígena del municipio de Temoac, Samir Flores Soberanes, compañeros de lucha, así como maestros y alumnos de la primaria que lleva el nombre del activista, realizaron un homenaje afuera de su vivienda en la comunidad. Ahí denunciaron que a cuatro años del asesinato del activista, la Fiscalía General del Estado (FGE) no muestra avances en la investigación, ni respuestas sobre quiénes son los responsables intelectuales.

Sus compañeros de lucha, integrados en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FP-DTAMPT) exigieron la destitución del titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Uriel Carmona Gándara, por "incompetente" e "ineficaz", pues el caso permanece impune. Destacaron que el funcionario ha "protegido" a los autores materiales e intelectuales del homicidio del opositor al Proyecto Integral Morelos (PIM), y señalaron que se trata de miembros del crimen organizado. Jorge Velázquez integrante del Frente, demandó que se esclarezca el crimen y que se conozcan los nombres de quienes lo mataron y de quien ordenó el homicidio doloso, ya que hasta el momento solo hay un detenido. Además, acusó a Carmona Gándara, de ser incompetente y que debería renunciar o ser destituido del cargo, por no dar resultados de este y otros homicidios cometidos

en la entidad.

Juan Carlos Flores Solís abogado del FPDTAMPT, recordó que en noviembre pasado el movimiento exigió la renuncia de Carmona Gándara, con el argumento de que en la FGE existe "simulación y encubrimiento, en lugar de acceso a la verdad y la justicia". Por ello, abundó, la gran mayoría de los homicidios dolosos que se perpetran en la entidad permanecen impunes. Según organizaciones civiles del estado, 99.6 por ciento de los crímenes no son esclarecidos.

Al cumplirse el pasado domingo 20 de febrero, cuatro años del asesinato del activista, para recordarlo los habitantes de la comunidad, así como, estudiantes de la escuela primaria "Samir Flores" de Amilcingo, realizaron un homenaje en el plantel educativo. La ceremonia se realizó durante los honores a la bandera que los estudiantes del plantel realizaron a las 8:00 horas; durante el evento recordaron episodios de la lucha que encabezó el también defensor del medio ambiente, y se gritaron consignas en su memoria.

Mientras, familiares y amigos del activista partieron, acompañados por una banda de viento, al panteón de Amilcingo; ahí, en la tumba de Samir, colocaron una ofrenda floral. En el cementerio estuvieron presentes Cirino Flores Rosales y Epifania Soberanes, padres del luchador social y en la primaria, su pequeño hijo Kimich.

Jorge Velázquez, integrante del FPDTA-MPT, pidió al gobierno federal revisar el trabajo de la FGE y del propio gobernador, pues ha sido "omiso" en este caso.

manera definitiva sus cortinas, por la inseguridad que se vive en Cuautla, además de que la mayoría de esos negocios han sido víctimas de agresiones continuas de parte de delincuentes.

"No tarda, aunque ya sucede", que otros establecimiento o negocios instalados en diferentes puntos del municipio también bajen las cortinas de manera definitiva", señaló el presidente de la Cámara Nacional de Comercios, Servicios y Turismo de Cuautla y la Región Oriente (Canao-Servytur), Juan Díaz Olvera.

El dirigente cameral sostuvo que las quejas, denuncias y señalamientos sobre las extorsiones, cobro de piso y amenazas, que hacen los comercios y empresas "son oídos sordos para las autoridades encargadas de

la seguridad". Dijo que según autoridades gubernamentales se debe de denunciar, que no se tenga miedo y un sinfín de declaraciones, "acaso no lo saben, acaso no han escuchado las denuncias de parte de todos los comerciantes y empresarios".

Por su parte, Miguel Leana Vélez representante de los comerciantes del Centro Histórico de Cuautla, destacó que los operativos de seguridad que se han anunciado desde el gobierno del estado, han sido un verdadero fracaso. "De nada sirve que se anuncie que llegaron más elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Guardia Nacional (GN) y de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), los resultados son los mismos", aseguó.

Refirió que hay temor, pánico entre los comerciantes, ya están migrando, y "ese es real porque no quieren pagar piso a quienes nada más llegan y levantan la mano para pedir dinero, como si los negocios fueran fuente de dinero". Indicó que se pide que denuncien, lo han hecho y no hay resultados, porque nadie quiere detener a los malhechores, "siempre es lo clásico; es una lucha entre delincuentes", y las víctimas todas son delincuentes".

Ambos dirigentes sostuvieron que los resultados de los operativos de seguridad saltan a la vista; "hay negocios que ya están cerrados, que dejaron de abrir por el temor de ser agredidos, de ser las víctimas de la creciente inseguridad y violencia".

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 16/2023-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TERESA MUJICA DÍAZ, quien falleció el día veintidós de febrero de dos mil veintiuno, y su último domicilio lo tuvo en Calle Bellas Artes, número 28, Colonia Amatitlán, Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 26 de enero de 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ

Vo.Bo.
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 543/2022-2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HONORATO CRUZ RESCALVO, quien falleció el día veintiocho de enero del año dos mil veintiuno, a las veintiún horas con treinta minutos, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo, se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS

Licenciada VERENICE CONTRERAS OSORIO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DELESTADO MORELOS.

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.



Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2023

FEBRERO	COLONIA/UNIDAD HABITACIONAL/PUEBLO	DIRECCIÓN
JUEVES 2	EL EDÉN	CALLE TABACHINES S/N (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)
MARTES 7	HUIZACHERA	AV. DOMITILLO EVANGELISTA (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)
JUEVES 9	INDEPENDENCIA	CALLE VICENTE GUERRERO ESQ. BENITO JUÁREZ (PUERTO)
MARTES 14	JARDÍN JUÁREZ	CALLE JACARANDAS ESQ. JESÚS AVITIA (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)
JUEVES 16	JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	INSURGENTES S/N (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)
MARTES 21	CERRO DE LA CORONA	CALLE CHIHUAHUA ESQ. LOMA LINDA (CAIC NUEVO AMANECER)
JUEVES 23	DR. JOSÉ G. PARRÉS	CALLE EMILIANO ZAPATA ESQ. EJERCITO LIBERTADOR (ZÓCALO)
MARTES 28	LOMAS DE JIUTEPEC	CALLE IGNACIO ZARAGOZA #25 ESQ. LAS TORRES, FRANCISCO I. MADERO



Uso obligatorio de cubrebocas



Aplicación de gel antibacterial



Acceso solo al interesado

CAMPAÑA GRATUITA

9:00 A 14:30 HORAS

Secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación.

7773214248

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

EDICTO

EXP. NUM. 520/2018-2
Acumulado 151/2018-2

SUCESION DE MARIA DE JESUS SANCHEZ SILVA POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 520/2018-2 y su acumulado 151/2018-2, relativo al juicio SUMARIO CIVIL, promovido por MARIA DE JESUS SANCHEZ SILVA contra LIZBETH GARAY SAAVEDRA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS y DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS, para que en el plazo legal de treinta días contados a partir de la última publicación, produzca contestación a la demanda incoada en el presente juicio, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Segunda Secretaría de este Juzgado. Por otra parte, se le requiere señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del boletín Judicial, que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico "Regional del Sur", así como en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 08 de Febrero del año 2023.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ.

ATENTAMENTE.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DEL OFICIO LJGO/JUNTA_ADMON/0373/2023.

EDICTO

Jiutepec, Mor; a 27 de enero de 2023.

SE CONVOCAN HEREDEROS

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 09/2023-3, relativo a la denuncia de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JULIA CERVANTES MENDOZA denunciado por NANCY FERRER CERVANTES, quien falleció el día once de septiembre del dos mil veintidós y quien tuvo su último domicilio el ubicado en: Calle Morelos Número 17 Colonia Centro Tejalpa, Municipio de Jiutepec, Morelos, CP. 62570, en el cual se ordenó convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber de la presente sucesión, para el efecto de que dentro del plazo de quince días, que se contara a partir de la última publicación de los edictos, mismo que se señala de forma discrecional por parte del suscrito juzgador en términos de lo dispuesto por el artículo 146 del Código Procesal Familiar en vigor, comparezcan a esta autoridad a deducir los mismos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en Jiutepec, Morelos, apercibidos que en caso de incumplimiento, las subsecuentes notificaciones, aún las personales se les harán y les surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita por parte de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, haciendo de su conocimiento que se SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS que refiere el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Tercera Secretaria Acuerdos.

M. EN D. ERIKA ROCÍO BAÑOS LÓPEZ.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 16/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN MIGUEL PÉREZ ABE, promovido por MIGUEL PÉREZ BELLO, ROSA GUADALUPE ABE LUYANDO, en su carácter de ascendientes en primer grados y MARCELA PÉREZ ABE y ALEJANDRA PÉREZ ABE, en su carácter de colaterales; quien falleció el día veintisiete de mayo de dos mil veintidós, siendo su último domicilio Paseo Calle Zaramora número 115, casa seis, Colonia Maravillas, Código Postal 62230, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente.

ATENTAMENTE

Cuernavaca; Morelos a 30 de enero de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 01 de febrero de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 14/2023-3, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de EFIGENIA MONTERO CRUZ, también conocida como EFIGENIA MONTERO, quien falleció a las siete horas con veinticinco minutos del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y seis, siendo su último domicilio de la de cujus el ubicado en la Privada Omites número 22, de la Colonia Carolina de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

El Tercer Secretario de Acuerdos
LIC. JAIME ALBERTO REZA GARCÍA

Vo. Bo.

La Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.
LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de HERIBERTO SOLANO GARCÍA también conocido como HERIBERTO SOLANO; quien falleciera el veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y cinco, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE EJERCITO LIBERTADOR NUMERO 161, COLONIA GABRIEL TEPEPA, CUAUTLA MORELOS,, sucesión radicada en la Primera Secretaría, bajo en el expediente número 18/2023-1, señalándose como fecha para la Junta de Herederos, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla. Morelos, a veinticinco de enero del dos mil veintitrés

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA ANA MARÍA HERNÁNDEZ TERÁN.

VO. BO.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARIA AQUINO ROBLERO

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de CARLOS COTERO ROCHA, quien falleció el día veinte de julio de dos mil veinte, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Miguel Negrete, Número 57, Colonia Cuautlixco, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 265/2021 2; señalándose las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 14 de Septiembre de 2022.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. CRISTHYAN ARACELY ORTEGA MEZA

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. NOEMÍ FABIOLA GONZÁLEZ VITE.

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOVISSSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx
**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

Por haber robado presuntamente moto violentamente, Saturnino enfrenta juicio

DE LA REDACCIÓN

Derivado del cumplimiento de una orden de aprehensión por parte de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), la Fiscalía Regional Oriente formuló imputación en contra de Saturnino "N" por el delito de robo de vehículo y homicidio calificado en grado de tentativa cometido en el municipio de Yautepec, por el cual le fue impuesta la prisión preventiva.

La persona víctima refirió que el pasado 04 de febrero circulaba a bordo de su motocicleta de la marca Yamaha de color negro, sobre la calle Circuito Conquistadores esquina con Popocatepetl, en la colonia Álvaro Leonel del municipio de Yautepec, momento en el que fue interceptado por el masculino hoy

imputado, quien accionó un arma de fuego en su contra.

Derivado de lo anterior, el conductor de la motocicleta derrapó y se resguardó detrás de la pared de un domicilio cercano al lugar, para después correr hacia su domicilio desde el cual pudo observar que su agresor en compañía de dos sujetos más subían su motocicleta a una camioneta para después huir a bordo de la misma.

El afectado se presentó ante el Ministerio Público de la Región Oriente en donde se realizaron las investigaciones correspondientes lográndose identificar a la persona que habría disparado el arma, en contra de quien se obtuvo una orden de aprehensión.

Agentes de la AIC cumplimentaron el mandato judicial al realizar

la detención de Saturnino "N" de 37 años de edad, sobre la avenida Constituyentes de la colonia Centro del municipio de Cuautla.

Al ser presentado ante la autoridad requirente, la representante social formuló imputación en contra de Saturnino por el delito de robo de

vehículo y homicidio calificado en grado de tentativa, mismo que se acogió al término constitucional establecido en la legislación, por lo que su situación jurídica se resolverá los próximos días, en tanto se le impuso la prisión preventiva como medida cautelar.



Prisión preventiva a otro adulto mayor por abuso sexual a menor

DE LA REDACCIÓN

Tras la detención de Filiberto "N" de 64 años de edad por parte de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Zona Oriente, el Ministerio Público especializado formuló imputación en su contra por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual agravado cometido en contra de un menor de edad en el municipio de Ayala.

Los hechos se registraron el 25 de septiembre del año 2022, fecha en la que el masculino víctima de 12 años de edad caminaba sobre la carretera Cuautla Jojutla, a la altura de la colonia Gustavo Alejandro Salgado Delgado perteneciente al municipio de Ayala, momento en el que al pasar frente al domicilio del hoy imputado, este le solicitó le hiciera favor de comprarle tortillas, por lo que al acercarse el menor el hombre lo jaló hacia el interior.

El agresor le habría realizado tocamientos a las partes íntimas del menor, logrando zafarse y retirar-

se a su casa en dónde contó a su madre lo sucedido, misma que acudió ante la Fiscalía Oriente a realizar en representación de su hijo la denuncia correspondiente. Al integrar la carpeta de investigación, el Ministerio Público a través del trabajo desarrollado por elementos de la AIC, obtuvo la ubicación del presunto responsable, así también solicitó a la Autoridad Judicial una orden de aprehensión en contra de Filiberto "N" de 64 años de edad la cual fue concedida y cumplimentada sobre la carretera local Moyotepec-San Rafael, en la colonia San Rafael del poblado de Moyotepec municipio de Ayala.

En audiencia inicial, la representante social formuló imputación en contra de Filiberto "N" por el delito de abuso sexual agravado, mismo que se acogió al término constitucional establecido en la legislación para resolverse su situación jurídica las siguientes horas, mientras tanto permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar.

Septuagenario violador, acusa la Fiscalía Sur, y lo aprehende

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron la orden de aprehensión librada en contra de un adulto mayor que habría lacerado sexualmente a un menor de edad en el municipio de Tlaquiltenango.

Los elementos de la AIC lograron la aprehensión de Alfredo "N", de 77 años de edad, presuntamente implicado en la agresión sexual en perjuicio de un menor de 12 años de edad al momento de los hechos.

Las indagatorias arrojan que desde el año 2021, Alfredo "N" habría comenzado a agredir al niño víctima, siendo la ocasión más reciente en el mes de abril del año 2022.

El menor platicó a sus familiares lo que le estaba ocurriendo, sien-

do así como decidieron denunciar la agresión ante la Unidad Especializada de Delitos Sexuales de la zona Sur Poniente.

La denuncia permitió a la agente del Ministerio Público (MP) especializada, con apoyo de la AIC y los Servicios Periciales, obtener el mandato para la detención de Alfredo "N", la cual se ejecutó en calle Emiliano Zapata de la colonia del mismo nombre, en la cabecera municipal de Tlaquiltenango.

En la audiencia de cumplimiento de la orden de aprehensión, la agente del Ministerio Público imputó a Alfredo "N" la posible comisión del delito de violación agravada, consiguiendo medida cautelar de prisión preventiva.

En la misma sesión, el juez de la causa resolvió vincular a proceso al imputado, otorgando plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

